



Santa Fe, 1º de junio de 2021

VISTAS las presentes actuaciones por las que Secretaria de Extensión y Comunicación Institucional eleva para su consideración la propuesta de conformación de Comisión de Evaluación de Adscripciones en Extensión, y

CONSIDERANDO que la citada Comisión ha de intervenir en la evaluación de los planes e informes finales de Adscripciones en Extensión que se presenten en el transcurso del año académico 2021.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Extensión, Investigación y Posgrado, así como lo acordado en Sesión Ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Conformar la Comisión Evaluadora de Adscripciones en Extensión presentadas en el presente año académico 2021, con los miembros que a continuación se detallan:

- Prof. Mariana Perticará (Coordinadora) (DNI nº 22.070.424)
- Prof. Oscar Lossio (DNI nº 23.394.575)
- Prof. Ana María Mántica (DNI nº 11.832.816)
- Prof. María Laura Birri (DNI nº 12.471.562)
- Prof. Alba Imhof (DNI nº 17.932.559)
- Prof. Milagros Rafaghelli (DNI nº 18.242.211)
- Prof. Tamara Beltramino (DNI nº 32.220.826)

ARTICULO 2º.- Inscríbese, dése conocimiento a la Secretaría de Extensión y Comunicación Institucional y por su intermedio notifíquese a los docentes designados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº 238/21

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FHUC-1065451-21_238**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.